

**ACTA 0208 - 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

Acta número 0208 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con quince minutos del 03 de noviembre de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Adilia Reyes Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Oscar Ulate M, **REGIDORES(AS) SUPLENTES** Walter Catón L, Alfredo Ruiz J, Alfredo Lara T, Mariana Briones O, Digna Espinoza R, Cristina Urbina Espinoza. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Francisca Ortiz Chevez, Mayra C. Potoy Ch, Cinthya Pérez B, Mileydy Quirós H, Wilberto Tenorio García, **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **ALCALDESA MUNICIPAL** Sra. Aura Yamileth López Obregón, **Ausentes:** Regidores suplentes; Raquel Cascante A (no justifica), Síndicos (as) Propietarios (as); María E. Ruiz R (no justifica), Damaris Castaño C (no justifica), Jose L. Cortes Zúñiga (no justifica), Maynor Salgado Salazar (no justifica) Gerardo Quesada Quesada (no justifica), Diana Ortíz G, (no justifica), Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero (no justifica), Rafael A Romero Carrillo (no justifica) -

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

**CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

**CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----

**CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

**CAPÍTULO VII. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

**NOTA:** Una vez dada a conocer la agenda, la presidencia municipal procede a someter a aprobación el orden del día. -----

**ACUE No. 002341** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Oscar Ulate M, Juan C. Camacho E ACUERDAN dar por aprobado el orden del día. APROBADO -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

**ARTÍCULO 1.** Regidor Pedro Martínez U, pág. 15, línea 26 “es un tema que se debe ver”.

1 Regidora Sonia Villavicencio E, pág. 9, línea 6 “con los votos positivos de los seis  
2 regidores y es el Regidor Miguel A. Álvarez B. -----  
3 Pág. 15, línea 1 “que no sea el vicealcalde”. -----  
4 Regidora Adilia Reyes C, en la pág. 1, línea 8 aparece dos veces el nombre de “Adilia  
5 Reyes C”. Pág. 2, línea 28 “ocupa”. -----  
6 Regidora Hazel Solís, pág. 24, línea 6 “contrato que este incumpliendo se debe aplicar  
7 las cláusulas”, línea 11 “incumpliendo”. -----  
8 Regidora Adilia Reyes C, pág. 18, línea 13 “ayer se presentó en el Consejo Territorial”. -  
9 **ACUE No. 002342** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
10 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez  
11 U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E, Miguel Álvarez B,  
12 ACUERDAN una vez realizadas las observaciones, hechas las recomendaciones dan por  
13 aprobada el Acta No. 0206 – 2022, de sesión ordinaria celebrada el día jueves veintisiete  
14 de octubre de 2022. APROBADA -----  
15 **ARTÍCULO 2.** Regidora Adilia Reyes C, mi nombre aparece dos veces. -----  
16 Regidor Juan C. Camacho E, Mileydy Quirós H estuvo presente en la sesión. La ADI es  
17 Santo Domingo. -----  
18 Regidora Mariana Briones O, la ADI Río Negro, traía acuerdo quedó aprobada, no  
19 debería de aparecer reservada la fecha en el calendario de festejos. -----  
20 **ACUE No. 002343** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
21 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez  
22 U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E, Walter Catón L,  
23 ACUERDAN una vez realizadas las observaciones, hechas las recomendaciones dan por  
24 aprobada el Acta No. 0207 – 2022, de sesión extraordinaria celebrada el día lunes treinta  
25 y uno de octubre de 2022. APROBADA -----  
26 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----  
27 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación  
28 de miembros de la Junta Administrativa, Junta de Educación y Comités de Caminos: ---  
29 **INCISO A) Junta de Educación de la Esc. Zapote:** Carmela Sequeira Villareal - 5 0307  
30 0588. (se juramenta de forma virtual) -----  
31 **ARTÍCULO 2.** La Presidencia Municipal cede espacio al Dr. Ávila – Director del Hospital  
32 de Upala, quien se presenta ante el Concejo Municipal para exponer el proyecto de  
33 ampliación del Hospital de Upala, (esta audiencia fue concedida mediante acuerdo en  
34 sesión anterior, por solicitud de la Sra. Alcaldesa municipal). -----  
35 Dr. Ávila – Director Hospital de Upala: quien expone ante el Concejo Municipal “Proyecto  
36 Hospital Upala”. (presentación de forma virtual mediante exposición). PROYECTO a

1 realizarse en el hospital de Upala se está moldeando desde inicios del 2020, a raíz de la  
2 pandemia se nos ha atrasado el proceso, la pandemia nos enseñó a trabajar con alianzas,  
3 esta para trabajarse a través del INDER, se expuso ante el Consejo Territorial, hoy nos  
4 acompaña Jesús – Consejo Territorial, y el Sr. Fabián Mayorga como representante de  
5 la junta del hospital. Dentro de los objetivos del INDER, contamos con espacio físico  
6 limitado, esta desde 1981, se han venido realizando proyectos de crecimiento, nos  
7 queremos proyectar al 2030 con un hospital con mayor capacidad, entre otros proyectos  
8 está el área de nutrición y lavandería, este proyecto ya tiene financiamiento y esta para  
9 entregar en noviembre de 2024, ya está en ejecución, en una 2da planta y se  
10 complementa con este nuevo proyecto, queremos desarrollar con el apoyo de ustedes, y  
11 queremos culminar en el 2024, el tiempo de espera puede tardar entre 6 – 8 meses, tiene  
12 su logística, queremos hacerlo de forma planificada. -----  
13 Remodelación de quirófanos del hospital, ampliar el área, el objetivo es aumentar la  
14 capacidad instalada, tener capacidad para recibir nuevos especialistas, ahorita estamos  
15 limitados, la población de Upala crece como espuma, ahorita estamos cerca de los 60 mil  
16 habitantes, además de la población de Guatuso y Región Chorotega, uno de los  
17 proyectos que ocupamos es aumentar la producción y capacidad de atención, el área  
18 de salud de Guatuso son atendidos en San Carlos a 2 horas y tiene a Upala mas cerca,  
19 es atender con mayor eficacia, este hospital puede resolver en menos tiempo (30 MIN)  
20 tenemos la capacidad para hacerlo (atender a Guatuso), hemos atendido a 24 356 en  
21 consulta externa de Guatuso, y de la región chorotega son 160 579 desde junio se inició  
22 la atención con personas de Guanacaste, la población que se verá beneficiada será  
23 mayor. Ocupamos 2 espacios especializados en su totalidad, el especialista de ortopedia  
24 tuvimos que ubicarlo en el hospital de Liberia por no contar con la infraestructura. En el  
25 área de recuperación solo contamos con 3 camas. -----  
26 En el año 2020 y parte del 2021 la producción se vino abajo por pandemia, solo se hacían  
27 cirugías de emergencias, de realizan de 750 – 800 cirugías por año. -----  
28 Pretensión promover el crecimiento institucional mediante inversión local. El alcance es  
29 habilitar dos quirófanos que cumpla con los requisitos del MINISTERIO DE SLAUD,  
30 aumentar las camas de recuperación. Aumentar el espacio físico para incorporar equipo  
31 médico necesario para procedimientos de mayor complejidad. -----  
32 Nota: se presenta grafica de lo que sería la primera planta (viene con segunda planta).  
33 La segunda planta contaría con arsenal quirúrgico y mantener todo el material de cirugía,  
34 es sostenible esta etapa, con esto se aumenta la oferta, capacidad resolutive, mayor  
35 tecnología, entre otros. -----

1 El presupuesto sería aportado por INDER 1600 millones de colones, aporte de la caja  
2 que es equipamiento y personal, contamos con la 2da lámpara quirúrgica, segundo  
3 equipo de anestesia, la idea es ir caminando de la mano. -----  
4 Regidora Adilia Reyes C, si hay un buen jefe, y en coordinación con la junta de salud,  
5 como concejo apoyamos la iniciativa, apoyamos el proyecto, y lo que en nuestras manos  
6 esta respaldar lo vamos a hacer, esto debe de ser de interés cantonal. No se cuenta con  
7 un hospital en Guatuso y esto nos va a ayudar a poder colaborar con el servicio. -----  
8 Aura Yamileth López O, gracias por sacar el rato y presentar este proyecto importante  
9 para el territorio, es importante unir esfuerzos para poder contar a corto plazo con esos  
10 recursos porque todavía no los tenemos, los andamos buscando, el equipo se presentó  
11 al Consejo Territorial y se aprobó un acuerdo de interés territorial, pero entre más fuerza  
12 tengamos vamos a tener mayores oportunidades, por esta razón quedamos que el Dr.  
13 Iba a ir a los concejos municipales para que se declare el proyecto de interés cantonal,  
14 es una situación de salud, Upala requiere un hospital nuevo pero considerando lo que se  
15 vive ocupamos al menos una ampliación, y quien gana es el territorio, el doctor nos  
16 menciona que se está atendiendo personas de Guanacaste, en el caso del plan  
17 estratégico está el área de salud que debemos de atenderla, se me envió un borrador del  
18 acuerdo para que lo analicen y aprueben que hoy pueda salir ese acuerdo de apoyo y  
19 que colaboremos desde la parte política y echemos a andar el proyecto a la mayor  
20 brevedad posible, esperamos que ustedes me colaboren con el acuerdo de declararlo de  
21 interés cantonal, es sumamente importante que podamos colaborar en ese tema de  
22 salud. -----  
23 Sr. Fabián Mayorga – junta de salud CCSS, estoy trabajando al lado del equipo de trabajo  
24 para varios proyectos, soy el presidente dela junta del hospital, se dividió la parte de  
25 hospital y la de área de salud, nosotros estamos en el área de salud, tenemos varios  
26 proyectos que se atiende la problemática de salud que tenemos en el cantón, somos  
27 parte de la región chorotega, el ámbito de producción del hospital se extienda en otros  
28 cantones, eso también es una fortaleza para el hospital eso hace la posibilidad de crear  
29 alianzas estratégicas y así lograr proyectos importantes, para nosotros este proyecto es  
30 sumamente importante, somos el puente entre la comunidad y el hospital, la idea es hacer  
31 una comunicación es más efectiva para trasladar todas las necesidades de los usuarios  
32 y trasladar al hospital para que la repuesta sea más eficiente, se ha complementado el  
33 trabajo de equipo, porque el hospital sin la comunidad no funciona, tenemos mucho  
34 problema de accidentes automovilísticos, personas lisiadas, el asunto de pobreza,  
35 tenemos problemas muy graves, problemas con personas de Ledezma, Delirio, México  
36 enviar a lugares lejanos pudiendo atenderlos desde aquí, debemos de tomar decisiones

1 rápidas, la idea de estar acá es hacerlos parte de esto, como autoridad nos puedan  
2 colaborar para declarar este proyecto de interés social, interés público y hacer el camino,  
3 vamos por medio camino y hay otros proyectos también (mas a corto plazo: paradas,  
4 paso techado de sala de emergencia a hospital, son proyectos pequeños entre la junta  
5 de salud, junta del hospital, la municipalidad y la CCSS podríamos ir facilitándole a  
6 nuestros usuarios, y tener más comodidades y facilidades, estamos haciendo el recorrido  
7 para contar con el apoyo, estuvimos en el consejo territorial en los Chiles y doña Yamileth  
8 nos dio el apoyo, esas otras municipalidades tiene que prescindir de un presupuesto para  
9 dárselo a otro cantón y ellos pusieron de por medio el tema de salud de todo un territorio.  
10 NOTA: Sr. Andrés Ávila, 8990 6060. -----  
11 Regidor Oscar Ulate Morales, ese proyecto de la ampliación y todos esos servicios son  
12 proyectos que hemos escuchado por muchos años, en buena hora, es una necesidad de  
13 varios años, se mencionó de aquí al año 2030, espero que sea antes, en el tanto faltan  
14 alrededor de 7 años, tenemos un plan B para toda esa problemática, para toda esa  
15 población, eso va en aumento, tenemos un plan B?, paralelo para la ejecución del  
16 proyecto. -----  
17 Dr. Andrés Ávila, tenemos una planificación prospectiva noes que el proyecto sea para  
18 ese año, queremos aterrizarlo para que a junio del próximo año se ejecute, pediatría  
19 necesita intervención, consulta externa, ginecología, el hospital de día es que una  
20 persona recibe antibiótica todos los días se le da la oportunidad de venir a colocar  
21 medicamento para no tenerlo hospitalizado, donde están las oficinas administrativas ahí  
22 va a ir remodelación con consulta externa, el área de salud sale y va al frente del EBAIS,  
23 ginecología general se va y nos queda otro espacio, también tenemos el área de la  
24 dirección se va a pasar atrás donde está el parqueo, y ahí también estaría el hospital de  
25 día, esto se va ejecutando paulatinamente, no tenemos equipo para abarcar todos los  
26 proyectos, tampoco el presupuesto anual o bi anual para poder hacerlo, por eso  
27 mencionaba que nutrición y lavandería esta para entregar en noviembre de 2024, con  
28 capacidad instalada, los demás proyectos irán poco a poco, queremos dar prioridad  
29 después de este es el proyecto (inicio levantamiento de croquis y planos) antes de venir  
30 acá o ir a consejo territorial, primero se debe de aprobar por la institución y luego por la  
31 gerencia médica, ya vamos por mitad de camino, hay que iniciar por algo, dar pasos  
32 lentos pero firmes con el fin de concretar los proyectos, el proyecto está para 2023 - 2024,  
33 ahorita tenemos limitante, reorganizar para no afectar la prestación de servicios, durante  
34 6 meses los quirófanos vana a estar cerrados, nos estará apoyando el área de salud de  
35 Cañas, para emergencias se habilitara un espacio físico en el hospital para resolver esa  
36 emergencia de manera inmediata. -----

1 Sr. Jesús Murillo – Secretario del Consejo Territorial, este proyecto nos llegó al comité y  
2 es interesante, mi intervención va más allá, al consejo territorial han llegado otros  
3 proyectos, nos toca decir si se avanza con el proyecto, en este año hemos recibido 4 – 5  
4 proyectos en los cuales está en el parque volcán tenorio MINAE solicita 900 millones de  
5 colones, otro proyecto es un centro de transferencia de residuos sólidos anda como en  
6 3000 mil millones y TAC en los Chiles que anda en los 400 millones y hay otro proyecto  
7 también que se está desarrollando, a nivel administrativo hay cosas importantes y  
8 urgentes, pero si nos comparamos en el tema de salud está por encima, el INDER les  
9 permite invertir en infraestructura pública y hacer alianza con otras instituciones y este  
10 proyecto se debe de trabajar con alianza se necesita ese apoyo político, se requiere la  
11 importancia del proyecto, por regla fiscal no le corresponde al INDER dar la transferencia,  
12 pero si se puede hacer la alianza, si se declara de interés es la prioridad para el INDER.  
13 Regidora Adilia Reyes C, lo vamos a enviar a comisión para que el asesor nos instruya  
14 en la declaratoria, solicito pase a la secretaria la información que se ha expuesto.  
15 Posterior tendremos la respuesta. -----

16 **ACUE No. 002344** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro  
18 Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
19 enviar a comisión permanente la solicitud de declaratoria de interés cantonal, para que  
20 sea fundamentado y verlo bien con el asesor legal del Concejo Municipal. **APROBADO**  
21 **FIRME**. -----

22 **ARTÍCULO 3.** La presidencia municipal cede espacio a Ventanilla Única, de PROCOMER  
23 que se les conceden 20 minutos, el cual se coordina con la Sra. Filena Urbina C –  
24 coordinadora tributaria, (esta audiencia ha sido concedida mediante acuerdo tomado en  
25 sesión anterior, a solicitud de la Sra. Alcaldesa Municipal). -----

26 **NOTA:** Se hace entrega del oficio MU ALM OFIC 876 2022. -----

27 Sra. Aura Yamileth López O, lo lidera la coordinación tributaria con PROCOMER se  
28 presentó la solicitud el 22 10 2022 se les entregó mediante oficio 0155 del 21 de febrero  
29 el convenio Marco Procomer – Municipalidad de Upala, solicité a Filena Urbina C, que  
30 trajera documento para conocimiento de ustedes. -----

31 Sra. Filena Urbina C, nos interesa que ustedes escuchen el proyecto VUI “Ventanilla  
32 Única de Inversión” (hace lectura de documento). -----

33 Sr. Denis Peña – PROCOMER, hace exposición digital del proyecto. -----

34 Regidor Oscar Ulate M, estaba viendo que 30 Municipalidades están con ventanilla única  
35 de inversión, para nosotros debería de ser un proyecto, tenemos un país que para hacer  
36 tramites es de varios días, lo de zonas francas y empresas, en Upala establecer una zona

1 franca es un poco complicado por lo que conocemos, lejanías, vías de comunicación,  
2 accesibilidad, tecnología digital, comunicación, etc. No es solo vender las ideas, que tipo  
3 de acompañamiento nos da PROCOMER a nosotros como Municipalidad para poder  
4 trabajar de forma paralela porque son necesidades prioritarias, a veces esa otra parte no  
5 está clara, estamos preparados, que tipo de acompañamiento nos darían por la  
6 experiencia con la que cuentan. -----

7 Sr. Denia Peña, hacemos estudio de competitividad, carreteras, infraestructura,  
8 seguridad jurídica, recurso humano, se hace ese estudio para conocer, CR siempre ha  
9 estado por debajo, nosotros tenemos un acompañamiento desde nuestro departamento  
10 “facilitación de comercio” tenemos compañeros, no tenemos influencia para llegar a decir  
11 al MOPT temas de carreteras, el acompañamiento es para apertura de empresas, zonas  
12 francas, áreas de capacitación para exportadores, lo que buscamos es eso, hay una  
13 persona en Upala con un negocio lo puede hacer con VUI, si el proceso lo llevan  
14 desarrollado tenemos un listado de importadores internacionales, se hacen reuniones  
15 presenciales una vez al año y de ahí se inicia el proceso de exportación, y lo ponemos  
16 en contacto para estos procesos, lo que siempre apoyamos es que la ventanilla brinde  
17 apoyo, damos las herramientas, en temas de obras públicas y accesibilidad  
18 lamentablemente no tenemos esa incidencia. Podemos ayudar en la parte de inversión,  
19 negocio, economía. -----

20 Regidor Juan C. Camacho E, viendo los jaqueo que se dieron en el Ministerio de hacienda  
21 y la CCSS me gustaría que se tocara el tema de la ciberseguridad que tendría  
22 PROCOMER en ese tema. Todo sería a través de plataformas tecnológicas. -----

23 Sr. Denis Peña, con el tema de la CCSS y Ministerio de Hacienda, nos vimos  
24 perjudicados, nosotros a penas se dieron los jaqueo el proveedor empezó a trabajar para  
25 que la plataforma no tuviera problemas, nuestra empresa tiene la casa matriz en España,  
26 se hace una inversión con el tema de seguridad, hicimos una inversión mayor en el  
27 sistema de seguridad en la página, cuando se dan esos casos lo que tenemos es una  
28 conectividad, se habilita información para que los están en VUI no tengan afectación.  
29 Ahorita tenemos 3 empresas que ven la seguridad de las plataformas. -----

30 Regidora Adilia Reyes C, agradecer la exposición, no cabe duda que es una mejor  
31 recaudación de impuestos en la Municipalidad, además de mayor eficiencia  
32 administrativa, más ágil de forma competitiva, compañeros les digo que este convenio ya  
33 el Lic. Callejas ya lo analizó y tiene su criterio. Y nos dice que podríamos aprobarlo hoy  
34 y en firme, esa es la recomendación que nos da. -----

35 Sra. Aura Yamileth López O, solicito que se tome el acuerdo, en firme, y así empezar a  
36 trabajar, en este caso lo llevaría la compañera Filena Urbina C – de la coordinación

1 tributaria, eso no solo beneficia desde la parte administrativa si no la inversión en la  
2 comunidad. -----

3 Sra. Filena Urbina, una vez con el convenio firmado esa intervención la harían con el  
4 ministerio de salud, ellos hacen as gestiones para disminuir los tiempos en los permisos  
5 de funcionamiento, ojalá y tomen en consideración la aprobación de este convenio y la  
6 firma para iniciar con el diagnóstico y posterior con la implementación. -----

7 Lic. Callejas, este convenio lo había pasado la administración ya lo habían presentado al  
8 Concejo, esto lo analizamos con la asesoría legal de la administración y vimos que es el  
9 convenio modelo que se está utilizando con el resto de municipalidades, es un convenio  
10 que establece pocas obligaciones para la municipalidad, la inversión pública es poco, la  
11 mayor parte la asume PROCOMER, el tema de obligaciones de la municipalidad es crear  
12 la estructura, firmar los convenios con los bancos para hacer la recaudación de patentes  
13 y usos de suelos, y capacitar a funcionarios y pueda tener el uso de la ventanilla única,  
14 los beneficios son los que se acaban de hablar, una duda era quien asumía los riesgos  
15 graves de jaqueo, lo que indica es que los riegos no serían mayores, y sería un problema  
16 de conectividad con la demás instituciones públicas, que los fondos que se recauden  
17 sería responsabilidad del banco, porque sería la recaudadora, con el Lic. Chávez no  
18 vemos vicio de legalidad más bien va en la línea de simplificar trámites. Legalmente todo  
19 está bien. -----

20 Regidora Adilia Reyes C, someter a votación la firma del convenio. Denominado convenio  
21 marco para la implementación de proyecto VUI PROCOMER y la Municipalidad de Upala.  
22 Y autoriza a la alcaldesa para la firma del convenio. -----

23 **ACUE No. 002345** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
24 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
25 Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN bajo  
26 criterio y recomendación del Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal,  
27 aprobar el Convenio para la Implementación del Proyecto del VUI PROCOMER –  
28 Municipalidad de Upala. -----

29 Se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad  
30 de Upala, para la firma del convenio. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** CON  
31 DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. -----

32 Regidor Oscar Ulate Morales, me tengo que retirar por asuntos laborales. Se retira a las  
33 11:27 a.m. -----

34 NOTA: Asume la curul la regidora Digna Espinoza Romero, a partir de las 11:28 a.m. ----

35 **CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----

1 **ARTÍCULO 1.** Regidora Sonia Villavicencio E, la comisión permanente de gobierno y  
2 administración, el día 06 de octubre de 2022, en sesión 0202 2022 se recibe documento  
3 “acuerdo alianza del pacífico”, tema que también fue presentado al Concejo Municipal, el  
4 cual acuerda enviarlo a comisión permanente para su análisis y dictamen. -----

5 1. – se analiza el documento que contiene la información sobre la AP donde se conoce  
6 que lo integran 4 países: Colombia, Mexico, Chile y Perú. No han sido abiertos a la  
7 integración de otros países y algunos solicitantes fueron bloqueados, como: Australia,  
8 Canadá, y Nueva Zelanda. -----

9 2. – La pretendida incorporación al B.A.P. plantea la amenaza de quiebra y desaparición  
10 de sectores productivos de nuestra zona norte: sector arroz, sector avícola, sector  
11 porcino, sector frijol, entre otros. -----

12 3. – La política de subsidios a la agricultura y agroindustria es muy diversa y presentan  
13 una gran diferencia con respecto a Costa Rica que no recibe ningún tipo de ayuda por  
14 parte del gobierno y que se encuentra en desventaja con respecto a los otros países, por  
15 lo que, resulta imposible competir. -----

16 4. – Con el ingreso a la Alianza del Pacífico, Costa Rica hace todo lo contrario porque no  
17 estimula la producción nacional y deja el abastecimiento de granos y la seguridad  
18 alimentaria de sus pobladores. -----

19 Por lo tanto esta comisión recomienda al Concejo su oposición a la iniciativa del Poder  
20 Ejecutivo de adherir a Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no ser benéfica para el  
21 sector Agro Costarricense. -----

22 Solicitar al poder ejecutivo el retiro de la iniciativa de adherir a Costa Rica a la Alianza del  
23 Pacífico. -----

24 Solicitar a la comisión de asuntos agropecuarios y de asuntos internacionales de la  
25 Asamblea Legislativa el rechazo a la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico por  
26 no convenir esto a los agricultores del país. -----

27 **ACUE No. 002346** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
28 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
29 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E  
30 ACUERDAN aprobar dictamen emitido por la comisión permanente de gobierno y  
31 administración. APROBADO -----

32 **ACUE No. 002347** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
33 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
34 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una  
35 vez aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de gobierno y  
36 administración ACUERDAN No avalar la Alianza del Pacifico, por no ser una alianza que

1 beneficie a los agricultores y productores del país. Y solicitamos a la Presidencia  
2 República y a la Asamblea Legislativa sacar este proyecto de la corriente legislativa.

3 **APROBADO FIRME** -----

4 **ARTÍCULO 2.** Regidora Sonia Villavicencio E, comisión permanente de asuntos jurídicos,  
5 en sesión del 01 de setiembre de 2022, Acta No. 0194 – 2022, se realizó presentación,  
6 de las SPEM “Sociedades Públicas de Economía Mixta” cuyo fin es mejorar los servicios  
7 de conectividad en el territorio Norte – Norte, acorde al Art. 4 de la Ley 8828. -----

8 - La comisión analiza los alcances de este convenio y beneficios que podría traer a  
9 nuestro cantón, la cual se hará en conjunto con las municipalidades de Guatuso y Los  
10 Chiles. -----

11 - La administración debe contar con la aprobación de este convenio, tener la capacidad  
12 jurídica y presupuestaria para ser parte de la SPEM. -----

13 - La primera Junta Directiva quedará inscrita en el Pacto Constitutivo de la empresa. -----

14 - Las SPEM contarán con: La Asamblea General de Accionistas, una Junta Directiva, un  
15 Gerente General y un Fiscal. -----

16 Siendo leída y revisado este convenio, la Comisión dictamina recomendar al Concejo  
17 aprobar la autorización para que la alcaldesa o quien la represente firme este convenio y  
18 e inicie los procedimientos necesarios y ajustados a la Ley, el fin de constituir la Sociedad  
19 Pública de Economía Mixta SPEM. -----

20 Regidora Adilia Reyes, el acuerdo queda de la forma en que se leyó en la recomendación.

21 **ACUE No. 002348** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
22 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
23 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, (revisar esta votación Juan  
24 C. Camacho E) ACUERDAN aprobar dictamen APROBADO -----

25 **ACUE No. 002349** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
26 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
27 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, y el voto negativo de Juan  
28 C. Camacho E, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente de asuntos  
29 jurídicos, ACUERDAN aprobar la creación de las Sociedades Públicas de Economía  
30 Mixta en la Municipalidad de Upala. Se inicien los procedimientos necesarios que  
31 ajustados a la Ley, con el fin de constituirla. -----

32 Se autoriza la firma del convenio a la Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal,  
33 Municipalidad de Upala o a quien la represente a la firma de este convenio. **APROBADO**

34 **EN FIRME.** -----

35 Regidor Juan C. Camacho E, no lo voté porque contando explicación más bien me  
36 quedaron dudas, la primera vez hablaron que coopelesca se iba a hacer cargo, en otra

1 ocasión hablaron que hacían la infraestructura y dan servicio a las empresas, y el último  
2 dijo que las SPEM en CR no ha resultado bien. Me suena, pero si hubiera tenido que  
3 votar desde el principio quizás sí, pero por contradicciones por eso no lo voté. -----

4 **ARTÍCULO 3.** Regidora Hazel Solís R, la comisión permanente de asuntos jurídicos, en  
5 sesión ordinaria del día 13 de octubre de 2022, acta No. 0204 2022 se remite para análisis  
6 y aprobación “Proyecto para la Creación y Desarrollo de la política Cantonal de la niñez  
7 y Adolescencia del Cantón de Upala y Distritos”. Esta comisión analiza el convenio y  
8 siendo que es un convenio que beneficiará la Niñez y Adolescencia del Cantón de Upala.  
9 La Universidad Nacional impartirá el conocimiento y financiamiento y ambas instituciones  
10 unirán esfuerzos para nuestra niñez y adolescencia. En nuestro cantón Upaleño, esta  
11 comisión recomienda al Concejo Municipal la aprobación de dicho convenio y la  
12 autorización de la firma de la alcaldesa – Aura Yamileth López O o a quien ocupe su  
13 cargo. -----

14 **ACUE No. 002350** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
15 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
16 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E  
17 ACUERDAN dar aprobado dictamen emitido por la comisión permanente. -----

18 **ACUE No. 002351** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
19 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
20 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una  
21 vez aprobado el dictamen de la comisión permanente de asuntos jurídicos ACUERDAN  
22 aprobar el “Proyecto para la Creación y Desarrollo de la Política Cantonal de la Niñez y  
23 Adolescencia del Cantón de Upala y sus Distritos”. -----

24 Se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad  
25 de Upala, para que proceda con la firma. **APROBADO EN FIRME** -----

26 **ARTÍCULO 4.** Regidora Hazel Solís R, la comisión permanente de accesibilidad, en  
27 sesión ordinaria del día 20 octubre de 2022, acta No. 0205 2022, se recibe correo de  
28 CONAPDIS “Consejo Nacional de Personas con Discapacidad”. Esta comisión  
29 recomienda al Concejo enviarle a la Administración Municipal o a quien corresponda la  
30 publicación en las Redes Sociales de la Municipalidad el lema “Semana Nacional de los  
31 Derechos de las Personas con Discapacidad e Inclusión: Siempre sí”, los días del 07 al  
32 11 de noviembre de 2022. -----

33 **ACUE No. 002352** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
34 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
35 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E,  
36 ACUERDAN aprobar dictamen emitido por la comisión permanente de accesibilidad. Y

1 a la vez, se solicita a la Administración Municipal, realice la publicación en redes sociales  
2 de la Municipalidad de Upala, El Lema Semana Nacional de los Derechos de las  
3 Personas con Discapacidad e Inclusión”. **APROBADO FIRME** -----

4 **ARTÍCULO 5.** Regidor Juan C. Camacho E, recurso de revocatoria hace lectura de  
5 criterio legal presentado por el Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo  
6 Municipal, Municipalidad de Upala, documento No. ALCM – 30 – 2022, fechado el 03 de  
7 noviembre de 2022. -----

8 Upala, 3 de noviembre de 2022

9 ALCM-30-2022

10 Ref. Recurso de Revocatoria Licitación 2022LA-000026-0021500001

11 **Señoras (es) Concejo Municipal**  
12 **Municipalidad de Upala**

13 Por este medio y de manera muy atenta vengo a rendir informe DE OFICIO, en relación al recurso de  
14 revocatoria CONTRA ACTO DE ADJUDICACION de la licitación abreviada 2022LA-000026-0021500001  
15 interpuesto por el oferente INVERSIONES MAREVE, S.A.

16 Al respecto, se observa que el recurso se ha interpuesto dentro del plazo legal y que el recurrente es  
17 oferente que participó en el procedimiento. Así mismo, el recurrente presenta alegaciones de fondo  
18 relacionadas con la falta de relación técnica de los bienes pedidos en el cartel en relación al precio  
19 ofertado por la parte adjudicada, razones suficientes para considerar que el recurrente está legitimado  
20 para interponer el recurso.

21 En esos términos se recomienda al Concejo Municipal dar trámite al recurso interpuesto, concediendo  
22 traslado al adjudicado para que haga ejercicio los derechos en defensa de sus intereses.

23 Por tanto, se recomienda al Concejo Municipal que tome el siguiente **ACUERDO**: Visto el recurso de  
24 revocatoria CONTRA ACTO DE ADJUDICACION de la licitación abreviada 2022LA-000026-0021500001  
25 interpuesto por el oferente INVERSIONES MAREVE, S.A, se admite a trámite y se da traslado por 3 días al  
26 adjudicado a efectos de que pueda defender sus intereses, momento en el que este concejo entrará a  
27 conocer el fondo del recurso. Notifíquese.

28 Aprovecho para asegurarles mi respeto y admiración.

29 **ACUE No. 002353** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
30 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
31 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E  
32 ACUERDAN aprobar criterio legal presentado por el Sr. Christian Callejas E – asesor  
33 legal del Concejo Municipal, con documento No. ALCM – 30- 2022. Visto el recurso de  
34 revocatoria CONTRA ACTO DE ADJUDICACIÓN de la licitación abreviada 2022LA –  
35 000026 – 0021500001 interpuesto por el oferente INVERSIONES MAREVE, S.A. se  
36 admite a trámite y se da traslado por 3 días al adjudicado a efectos de que pueda defender  
sus intereses, momento en el que este concejo entrará a conocer el fondo del recurso.  
Notifíquese. **APROBADO FIRME** -----

37 **ARTÍCULO 6.** dictámenes brindados por el asesor legal, y leídos por el Sr. Juan C.  
38 Camacho E, esto debido a que el asesor legal esta en teletrabajo y asiste a sesiones del  
39 Concejo semana de por medio. Sin embargo, se indica que él está conectado vía zoom.

1 **INCISO A)** Expediente Legislativo No. 23 098 “LEY PARA HACER MAS EFICIENTE LA  
2 LUCHA CONTRA LA POBREZA”. -----

3 Regidora Hazel Solís R, por más institución nadie va a quitar la pobreza, eso va a ser  
4 difícil. -----

5 Regidora Sonia Villavicencio E, en los medios televisivos estaban anunciando la  
6 propuesta que está en asamblea legislativa y es que se está proponiendo la siembra de  
7 Marihuana y Canabis en el país para salir de la pobreza, esto para comercializar. -----

8 Regidor Juan C. Camacho E, esto es crear más puestos, más bien es reforzar a las  
9 existentes y luchar más contra la pobreza, no se va a eliminar pero hay que seguir. La  
10 CGR es la que recomienda la creación de otro ministerio, en el caso de nosotros no  
11 estamos de acuerdo. -----

12 Lic. Callejas, seria no dar el voto de apoyo, se hizo en el 2017 avances de la pobreza, y  
13 se programa hacer un ente que viera todo el tema de la pobreza, este diputado propone,  
14 pero si el Concejo decide no apoyar, seria no dar el voto de apoyo. No habría la mayor  
15 cosa. -----

16 Regidora Sonia Villavicencio E, no se quizás incluya hacer más eficiente la reducción de  
17 la pobreza. -----

18 Regidor Juan C. Camacho E, el IMAS no puede responder al tema de pobreza y la CGR  
19 recomienda la creación de otro ministerio. -----

20 Lic. Callejas, siempre quedaría el IMAS, lo que se crea es uno nuevo para integrar a todos  
21 estos. -----

22 **ACUE No. 002354** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
23 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
24 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una  
25 vez leído el criterio emitido por el asesor legal del órgano colegiado, y escuchados los  
26 criterios de las diferentes fracciones políticas, ACUERDAN no dar voto de apoyo al  
27 proyecto de Ley No. 23 098 “LEY PARA HACER MAS EFICIENTE LA LUCHA CONTRA  
28 LA POBREZA”. **APROBADO EN FIRME** -----

29 **INCISO B)** Proyecto 23 312 reforma a la ley de construcciones 1949, reforma para  
30 fortalecimiento de urbanística. No dar voto de apoyo por dualidad. -----

31 **ACUE No. 002355** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
32 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
33 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E  
34 ACUERDAN aprobar criterio y no dar voto de apoyo al proyecto de Ley No. 23 312  
35 **APROBADO FIRME** -----

36 **INCISO C)** Sesiones virtuales.

1 **ACUE No. 002356** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
3 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E  
4 ACUERDAN aprobar criterio emitido por la asesoría legal del Concejo Municipal, y se  
5 brinda voto de apoyo a expediente legislativo. APROBADO -----

6 **ARTÍCULO 3.** Lic. Callejas, informe oral del proceso de las milpas, las testigos  
7 presentaron prueba documental, se ha seguido presentado información vía correo  
8 electrónico que se relaciona con el caso, La defensa dio la oportunidad de revisar, y se  
9 debe de trasladar toda la documentación para que sea analizada, en esa línea han sido  
10 enviado información vía correo electrónico sobre asuntos, documentos por ejemplo  
11 todavía el día de ayer una nota de la supervisión de educación donde indica que no había  
12 avalado la prórroga de la junta, por derecho de defensa hay que dar traslado de defensa,  
13 cada documento nuevo estoy obligado a dar trámite, ahorita se dio el ultimo traslado que  
14 llego documento de padres de familia, y ese traslado vence mañana, el informe se ha  
15 atrasado, estaba programado para presentarse la primera semana de noviembre pero  
16 como se ha seguido presentando información, los miembros de la junta tienen derecho a  
17 pronunciarse, si se vuelve a presentar otro documento sobre el tema me voy a ver  
18 obligado a extenderlo una semana más, la próxima sesión el informe estaría terminado,  
19 pero está prácticamente listo. -----

20 Regidora Adilia Reyes C, agradezco y felicito estar pendiente, en correspondencia ha  
21 llegado la solicitud de nombramiento de la junta. -----

22 NOTA: Receso a las 12:10 p.m. se abre la sesión a la 01:12 p.m. -----

23 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

24 **ARTÍCULO 1.** Se recibe oficio DSC ACD 596 10 2022, con fecha del 26 de octubre de  
25 2022, del Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás, dirigido a Policía Municipal de  
26 Belén, Concejos Municipales del País, Alcalde de Tibás, asunto: apoyo a acuerdo tomado  
27 por el Concejo Municipal de Belén, sobre “Estafas fraudulentas para personas mayores”.

28 NOTA: Se conoce. -----

29 **ARTÍCULO 2.** Se recibe oficio DSC ACD 606 10 2022, con fecha del 27 de octubre de  
30 2022, del Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás, dirigido a la Asamblea Legislativa  
31 y a las Municipalidades del País, asunto: apoyo a acuerdo tomado por el Concejo  
32 Municipal de Barva, sobre proyecto legislativo “No. 23 166 Proyecto de Ley Adición de  
33 un Nuevo Artículo 31 BIS a la Ley Orgánica del Ambiente, No. 7554 del 04 de octubre de  
34 1995, ley para garantizar pasos de fauna en infraestructuras”. -----

35 **ACUE No. 002357** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
36 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro

1 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
2 dar voto de apoyo a acuerdo tomado por el Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás,  
3 relacionado a ACUERDO tomado por el Concejo Municipal de Barva, denominado “No.  
4 23 166 Proyecto de Ley Adición de un Nuevo Artículo 31 BIS a la Ley Orgánica del  
5 Ambiente, No. 7554 del 04 de octubre de 1995, ley para garantizar pasos de fauna en  
6 infraestructuras”, el cual ha sido notificado mediante oficio DSC ACD 606 10 2022.  
7 APROBADO -----

8 **ARTÍCULO 3.** Se recibe oficio DSC ACD 607 10 2022, con fecha del 27 de octubre de  
9 2022, del Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás, dirigido a Gobierno de la República,  
10 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Municipalidades del País, Asamblea Legislativa,  
11 Asociación Gerontológica Costarricense – AGECO. Asunto: Brindan voto de apoyo a  
12 acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Oreamuno. -----

13 **ACUE No. 002358** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
15 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
16 dar voto de apoyo a acuerdo tomado por el Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás,  
17 por lo que se brinda voto de apoyo a acuerdo tomado por el Concejo Municipal de  
18 Oreamuno, asunto: “recibir transferencias del MTSS y así poder atender a la población  
19 adulta mayor”, esto en relación a oficio DSC ACD 607 10 2022. APROBADO -----

20 **ARTÍCULO 4.** Se recibe oficio DSC ACD 610 10 2022, con fecha del 27 de octubre de  
21 2022, del Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás, dirigido a la Comisión Permanente  
22 de Asuntos Económicos de Asamblea Legislativa, asunto: brindan voto de apoyo a  
23 acuerdo tomado por el Concejo Municipal, Municipalidad de Matina, asunto “proyecto de  
24 Ley No. 22 721 Exoneración del Impuesto a Banano de la Regla Fiscal”. -----

25 NOTA: Se conoce. -----

26 **ARTÍCULO 5.** Se recibe documento con ref. 6234/2022, con fecha del 31 de octubre de  
27 2022, Concejo Municipal, Municipalidad de Belén, dirigido a la Jefa de Área Comisiones  
28 Legislativas III – Asamblea Legislativa, Concejos Municipales del País, asunto: apoyo al  
29 expediente legislativo No. 23 294 “Ley para habilitar las sesiones municipales virtuales”. -

30 NOTA: Se conoce -----

31 **ARTÍCULO 6.** Se recibe oficio MB – SM – OFI – 681 – 2022, del Concejo Municipal de  
32 Bagaces, dirigido a Concejo Municipal de Upala, asunto: solicitud de copias de  
33 adjudicaciones aprobadas por el Concejo Municipal de Upala, carreteras comunes  
34 cantonales entre Bagaces – Upala. -----

35 Lic. Callejas, es una solicitud de información pública, se puede enviar el voto de la sala

1 constitucional de esta ruta, debe de aportarse la información y enviárselo a la comisión  
2 que se formó. -----

3 **ACUE No. 002359** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
4 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
5 B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio “fuera del recinto a la hora de la votación), Digna  
6 Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN conforme a solicitud realizada por el  
7 Concejo Municipal de la Municipalidad de Bagaces, se envían copias de las  
8 adjudicaciones “acuerdos” cantonales en las rutas en común. **APROBADO FIRME** -----

9 **ARTÍCULO 7.** Se recibe oficio MB SM OFI 683 2022, con fecha del 26 de octubre de  
10 2022, del Concejo Municipal de Bagaces, dirigido al Concejo Municipal de Upala y al  
11 Concejo Municipal de Cañas, asunto: solicitud al CONAVI para la instalación de  
12 reductores en el puente Rio Chiquito, y estudios técnicos, que se unan los 3 acuerdos y  
13 se envíen en un solo paquete a las oficinas del CONAVI. -----

14 **PROPUESTA:** SOLICITAR al CONAVI la instalación de reductores sobre el puente rio  
15 chiquito en la ruta de Upala – Cañas. FIRME (SONIA fuera). Y que se gestione a través  
16 de la alcaldía. -----

17 **ACUE No. 002360** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
18 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
19 B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio “fuera del recinto a la hora de la votación), Digna  
20 Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN solicitar a la Administración Municipal, se  
21 gestione ante las autoridades del CONAVI, la instalación de reductores de velocidad en  
22 las aproximaciones al puente sobre río Chiquito (ambos sentidos), esto en la ruta nacional  
23 No. 06 “Upala – Cañas”. **APROBADO EN FIRME** -----

24 **ARTÍCULO 8.** Se recibe oficio MB SM OFI 687 2022, del Concejo Municipal de Bagaces  
25 dirigido al Concejo Municipal de Upala, asunto: solicita copia de la reunión con el SINAC  
26 y ambas municipalidades, para el proceso de apertura de accesos al Parque Nacional  
27 Miravalles. -----

28 **PROPUESTA ACUERDO** Se queda en espera de la primera reunión correspondiente a  
29 la municipalidad de Upala con autoridades del SINAC y posteriormente se estaría  
30 coordinando esta otra reunión con ambas municipalidades **APROBADO FIRME** (Sonia  
31 fuera recinto a la hora de la votación). -----

32 **ACUE No. 002361** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
33 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
34 B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio “fuera del recinto a la hora de la votación), Digna  
35 Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN comunicarle al Concejo Municipal de la  
36 Municipalidad de Bagaces, que una vez realizada la reunión entre la Alcaldía Municipal

1 de Upala, fuerzas vivas de Guaybal y el SINAC, se estará programando y coordinando  
2 por parte de la alcaldía municipal de Upala una nueva reunión con el SINAC, fuerzas  
3 vivas de las comunidades aledañas al Parque Nacional Miravalles y alcaldías – concejos  
4 municipales de Upala y Bagaces. **APROBADO EN FIRME** -----

5 **ARTÍCULO 9.** Se recibe nota con fecha del 24 de octubre de 2022, Sr. Yanan Corea –  
6 supervisor circuito 03, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de nombramiento y  
7 juramentación de miembros de Junta de la Esc. La Unión, se detallan: Oscar Manuel  
8 Castillo Samayoa – 2 0371 0741, Ania Elieth Navas Pérez – 2 0726 0983. -----

9 **ACUE No. 002362** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
11 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
12 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como  
13 parte de la Junta de Educación de la Esc. La Unión, misma que ha sido avalada por la  
14 supervisión del circuito correspondiente. **APROBADO EN FIRME** -----

15 **ARTÍCULO 10.** Se recibe vía correo electrónico el 02 de noviembre de 2022, por parte  
16 del Sr. Luis Fernando Chaves Carvajal – gestor jurídico municipal, Municipalidad de  
17 Upala, documento denominado “RECEPCIÓN RECURSO”, dirigido al Concejo Municipal  
18 de Upala, de la adjudicación No. 2022LA 000026 0021500001. -----

19 NOTA: Se conoce ya fue visto en Informe de comisiones. -----

20 **ARTÍCULO 11.** Se recibe oficio RDCS Cacao 036 2022, con fecha del 02 de noviembre  
21 de 2022, Sra. Rocío Fallas Salas – coordinadora nacional de Cacao - MAG, dirigido a  
22 comisiones, comités de cacao de todo el país, asunto: Invitación a completar el  
23 cuestionario sobre estado y perspectiva del CCN51 en la región. -----

24 **ACUE No. 002363** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
26 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
27 trasladar el cuestionario enviado por la Coordinación Nacional de Cacao de Costa Rica a  
28 la comisión especial de cacao, para que llene el cuestionario. **APROBADO FIRME** -----

29 **ARTÍCULO 12.** Se recibe vía correo electrónico el 01 de noviembre de 2022, Sr. Alberto  
30 Cabezas V – asociación sin fronteras, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita  
31 suscribir convenio “Curso de Manejo Teórico”. -----

32 **ACUE No. 002364** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
33 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
34 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
35 trasladar solicitud a análisis de la comisión permanente, y se solicita el criterio de la  
36 asesoría legal del Concejo Municipal. **APROBADO** -----

1 **ARTÍCULO 13.** Se recibe del Sr. Jaime Gutiérrez PH.D, Director General de Innopolítica  
2 Iberoamerica, dirigido al concejo municipal, asunto: invitación a la I Cumbre  
3 Iberoamericana de Gobernanza del Valle de Cauca. -----

4 NOTA: Se conoce -----

5 **ARTÍCULO 14.** Se recibe correo electrónico el 01 de noviembre de 2022, de la Sra. Elyin  
6 Shion Molina, proveeduría municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo  
7 Municipal, asunto: respuesta a oficio MU SCM OFIC 0537 2022 “solicitud de criterio  
8 técnico”. -----

9 Regidora Adilia Reyes C, vimos en comisión el asunto de reajuste de precios, ella indica  
10 que eso no es competencia de ella y eso recae al administrador del contrato, aquí es  
11 enviar a la administración municipal y que lo envié a quien corresponda. -----

12 Lic. Callejas, no comporta el criterio de la proveedora, porque son ellos quienes deberían  
13 de elaborar el cartel, y es su competencia, en el perfil de ella está que es parte de su  
14 labor, no estoy de acuerdo con la respuesta que brinda, me amparo al perfil del puesto  
15 de ella, si el concejo le pide un criterio en el ámbito de sus competencias, ella debería de  
16 dar un criterio, el acuerdo está bien enviarlo a la administración para que se está quien  
17 defina a quien le corresponde dar el criterio. El reajuste se aprueba hasta que se tengan  
18 los criterios. -----

19 Regidora Adilia Reyes C, nosotros no hacemos el análisis, podemos aprobar con base a  
20 los criterios que ellos emitan, un reajuste de precios lo aprobaríamos pero si ya fue visto  
21 por las personas a la que compete. -----

22 **ACUE No.002365** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
23 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
24 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
25 enviar el acuerdo notificado mediante oficio MU SCM OFIC 0537 2022, a la  
26 Administración Municipal, para que esta instruya a quien corresponda, de manera que  
27 se le haga llegar a este órgano colegiado el criterio técnico con base al asunto de  
28 “reajuste de precio”. APROBADO -----

29 **ARTÍCULO 15.** Se recibe nota vía correo electrónico para nombramiento de una junta  
30 educación, Junta Esc. Las Milpas, documentos digitales, terna con fecha del 26 de  
31 octubre de 2022. -----

32 NOTA: La secretaría del Concejo Municipal, presenta documentos físicos que fueron  
33 entregados, con la solicitud de nombramiento y juramentación de nuevos miembros de la  
34 Junta de Educación de la Esc. Las Milpas, la cual se remite con oficio DREZNN – SCE02  
35 – 128 – 2022 y el oficio DREZNN – SCE02 – 127 – 2022. -----

1 Lic. Callejas, sería bueno enviarlo a análisis de comisión, y resolver con una sola  
2 resolución, si se sanciona (recomendación) sería bueno resolver ambas cosas en el  
3 mismo momento, y ahí se podría decir si es viable nombrar a las personas propuestas en  
4 este oficio, podría ser enviarlo a comisión. -----

5 Regidora Adilia Reyes C, este otro que tengo aquí si viene a colores y con firmas, están  
6 las ternas para otros miembros y viene con la firma de la directora y de la supervisora. --

7 **ACUE No. 002366** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
8 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
9 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
10 enviar a estudio de la comisión permanente y a análisis por parte de la asesoría legal de  
11 este órgano colegiado, para que este nos ayude verificando las propuestas de las  
12 personas que conforman las ternas para la Junta de Educación de la Esc. Las Milpas.

13 **APROBADO FIRME** -----

14 **ARTÍCULO 16.** Se recibe oficio DE E 281 10 2022, de la Sra. Karen Porras A – directora  
15 ejecutiva de la UNGL, dirigido a los delegados (as) de los Concejos Municipales, para  
16 que asistan a la Asamblea Nacional de Municipalidades, a realizarse el 25 de noviembre  
17 a las 9 ama en el auditorio del INDER – Moravia. -----

18 **ACUE No. 002367** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
19 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
20 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
21 solicitar a la administración municipal se coordine el transporte para asistencia de  
22 delegados del Concejo Municipal a la Asamblea Nacional de Municipalidades a la  
23 Asamblea Nacional Extraordinaria No. 02 – 2022, a realizarse el 25 de noviembre de  
24 2022, a las 09:00 a.m. en el Auditorio del INDER en Moravia – San José. -----

25 A la vez se autoriza el pago de viáticos para ambos delegados (Pedro Martínez U y Hazel  
26 Solís R). **APROBADO EN FIRME** -----

27 **ARTÍCULO 17.** Se recibe vía correo electrónico el 01 de noviembre de 2022, Sr. Carlos  
28 Noguera C – asistente de la proveeduría municipal, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
29 Remisión de solicitud de acuerdo para proceso de Adjudicación de la Licitación SICOP  
30 2022LA 000027 0021500001 “Contratación de persona física o jurídica para la  
31 construcción de un sistema de drenajes y obras complementarias, ubicado en los  
32 caminos C2 – 13 – 151, C2 – 13 – 006 y C2 – 13 – 041”. -----

33 Sr. Fabián Armas – Ing. UTV Municipal, sistema de drenajes y obras complementarias  
34 para intervención, cunetas revestidas y obras de drenaje en asfaltos del año anterior, Los  
35 Ingenieros, Yolillal y Dos Ríos, esto es para conservar la inversión de los asfaltados, y  
36 para que el agua no socave el asfalto. -----

1 NOTA: Hace lectura de la propuesta de acuerdo. -----

2 **ACUE No. 002368** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
3 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
4 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
5 con base en el criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de  
6 esta municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida.  
7 NIVELACIONES Y TRANSPORTES ROLJUANJO LIMITADA, cédula jurídica 3 – 102 –  
8 082656, el proceso de licitación abreviada número en SICOP 2022LA – 000027 –  
9 0021500001. “CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA LA  
10 CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS,  
11 UBICADO EN LOS CAMINOS C2 – 13 – 151, C2 – 13 – 006, Y C2 – 13 – 041”. Por la  
12 suma de ₡58 159 856<sup>00</sup>. -----

13 A la vez, este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su  
14 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la  
15 formalización contractual. **APROBADO EN FIRME** con dispensa del trámite de comisión.

16 **ARTÍCULO 18.** Se recibe nota con fecha del 31 de octubre de 2022, Sra. Katherine  
17 Benavides - Ayudas en Acción, dirigido a la presidenta municipal, Municipalidad de Upala,  
18 asunto: invitación a participar en conversatorio, en el marco de proyecto arco iris  
19 esperanza, 17 de noviembre de 2022 a las 09 00 en colinas Miravalles en Guayabo de  
20 Bagaces. -----

21 **ACUE No.002369** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
22 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
23 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho U, ACUERDAN  
24 autorizar la participación de la Sra. Adilia Reyes Calero, para que asista al “Taller  
25 Sumando Voluntades: la importancia de los actores locales en la respuesta a las  
26 personas desplazadas”. La cual se llevará el 17 de noviembre de 2022, a las 09:00 a.m.  
27 en el Complejo Turístico Colinas del Miravalles, en Guayabo de Bagaces. -----

28 Se autoriza el pago de viáticos y se solicita el transporte. Además del pago de la  
29 respectiva dieta por ser un día de sesión ordinaria del Concejo Municipal. **APROBADO**  
30 **EN FIRME** -----

31 **ARTÍCULO 19.** Oficio No. 18198, “DFOE – SEM – 1718”, con fecha del 31 de octubre de  
32 2022, dirigido al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal, de la Municipalidad de  
33 Upala, asunto: Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de las  
34 disposiciones 4.6, 4.7, y 4.9 del informe N° DFOE – FL –IF – 00006 – 2019, emitido por  
35 la Contraloría General de la República. -----

1 **ACUE No. 002370** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
3 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho U, ACUERDAN  
4 se envía análisis y conocimiento de la comisión permanente. **APROBADO FIRME** -----

5 **ARTÍCULO 20.** Se recibe correo electrónico el 29 de octubre de 2022, de la Sra. Lidya  
6 Aguirre B – estudiante de la UNED, dirigido al Concejo Municipal, asunto: consulta sobre  
7 el tema de becas municipales – reglamento. -----

8 Lic. Callejas, esta avanzado pero no se ha terminado, he estado trabajando en el de pago  
9 de viáticos, hay un par de reglamentos que se están analizando para la próxima semana  
10 se estaría dando. -----

11 **ACUE No. 002371** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
12 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
13 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho U, ACUERDAN  
14 informar a la Sra. Lydia Aguirre Barrios, que la consulta que realiza conforme al  
15 Reglamento de Becas Municipales, se encuentra en análisis de la comisión permanente,  
16 con el acompañamiento del asesor legal del Concejo Municipal, apenas este el dictamen  
17 estaremos brindando respuesta. **APROBADO EN FIRME** -----

18 **ARTÍCULO 21.** Se recibe oficio MA SCM 2610 2022, con fecha del 31 de octubre de  
19 2022, de la Corporación Municipal de Alajuela, dirigido a Comisiones Asamblea  
20 Legislativa, con copia a los Concejos Municipales del País, asunto: No dan voto de apoyo  
21 a expediente legislativo No. 23 229 “Ley para unificar las elecciones nacionales y  
22 municipales”. -----

23 **ACUE No. 002379** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
24 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
25 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
26 se remite oficio MA SCM 2610 2022 al asesor legal del Concejo, para que brinde criterio  
27 **APROBADO** -----

28 **ARTÍCULO 22.** Se recibe nota de la Agrupación Folclórica de Bijagua, dirigida al Concejo  
29 Municipal, asunto: solicita de apoyo económico para vestuario. -----

30 **ACUE No. 002372** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
31 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
32 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho U, ACUERDAN  
33 se traslada a la administración municipal, para que colabore. Se adjunta nota de solicitud  
34 de Agrupación Folclórica de Bijagua. **APROBADO** -----

35 **ARTÍCULO 23.** Se recibe oficio MU AI OFIC 090 2022, con fecha del 28 de octubre de  
36 2022, Sra. Ileana Soto V – de Auditoría Interna, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra.

1 Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, con copia al Concejo Municipal, asunto:  
2 servicio de seguimiento de recomendaciones – referencia UAI 03 2019/2020. -----

3 **ACUE No. 002373** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
5 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
6 dar por conocido el oficio MU AI OFIC 090 2022, presentado por la auditoría interna de  
7 la Municipalidad. Se le solicita a la administración municipal que responda. APROBADO

8 **ARTÍCULO 24.** Se recibe correo electrónico el 27 de octubre de 2022, de la Sra. Vanessa  
9 Alpízar Ruiz – ACNUR, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita permiso para uso  
10 de parque “Pasacalles”. -----

11 **ACUE No. 002374** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
12 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
13 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar solicitud de  
14 UNHCR. Por lo que, se autoriza el uso de las instalaciones de espacio físico en el Parque  
15 de Upala para el 11 de noviembre de 2022. **APROBADO FIRME** -----

16 **ARTÍCULO 25.** Se recibe correo electrónico el 26 de octubre de 2022, Sr. Gabriel Ugalde  
17 R – de MIDEPLAN, dirigido a los gobiernos locales de la región, asunto: invitación a curso  
18 “Construyendo Gobernanza Regional”. -----

19 NOTA: Se conoce -----

20 **ARTÍCULO 26.** Se recibe correo electrónico el 26 de octubre de 2022, Sr. Manuel Durán  
21 P – del Liceo Rural El Porvenir, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita audiencia.-

22 **ACUE No. 002375** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
23 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
24 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
25 aprobar la solicitud de audiencia del Sr. Manuel Durán – Liceo Rural el Porvenir, se le  
26 conceden 10 minutos, en sesión ordinaria del 10 de noviembre de 2022. A las 09:20 a.m.

27 **APROBADO EN FIRME** -----

28 **ARTÍCULO 27.** Se recibe nota de la Sra. Viviana Chaves Araya – presidenta de  
29 ASOMECOLI, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de donación de materiales  
30 para construcción “Salón Multiusos” en Colonia Libertad. -----

31 **ACUE No. 002376** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
32 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
33 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
34 trasladar la solicitud de ASOMECOLI a la Administración Municipal, para que dé  
35 respuesta. APROBADO -----

1 **ARTÍCULO 28.** Se recibe nota con fecha del 25 de octubre de 2022, de Vecinos Bo.  
2 Organizado Cosecha y Vida, dirigido al Sr. Pablo Loyola CI – UTGV Municipal,  
3 Municipalidad de Upala, con copia a la alcaldía y Concejo, ASUNTO: Solicitud de  
4 intervención de calle C2 – 13 – 217. -----

5 **ACUE No. 002377** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
7 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
8 dar por conocida la nota de vecinos del Barrio Cosecha y Vida. A la vez, se solicita al Sr.  
9 Pablo Loyola CI – coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, brinde  
10 respuesta a dicha solicitud y que se le haga llegar copia de dicha respuesta a este órgano  
11 colegiado para el debido seguimiento de acuerdos. **APROBADO FIRME** -----

12 **ARTÍCULO 29.** Se recibe nota del Comité de Padres de Familia de Flor de Cacao, dirigida  
13 al Concejo Municipal, asunto: solicitud de donación de vestuario con los colores del  
14 cantón. -----

15 **ACUE No. 002378** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
16 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
17 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
18 trasladar la solicitud del Comité de Padres de Flor de Cacao, para que brinde respuesta  
19 a dicha solicitud. **APROBADO EN FIRME** -----

20 **CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

21 **ARTÍCULO 1.** Regidora Hazel Solís R, presenta nota de la ADI Aguas Claras, en la que  
22 solicita fecha para realización de actividadailable. -----

23 Regidor Juan C. Camacho E, cuando es solo para baile no es necesario darles el acuerdo  
24 de otorgamiento de fechas, eso es únicamente en festejos o eventos masivos. -----

25 NOTA: Se conoce -----

26 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

27 **ARTÍCULO 01.** Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de  
28 Upala, informa al Concejo Municipal lo siguiente: el 17 de noviembre de 2022, la junta  
29 directiva de la CNE nos ha convocado a alcaldía y UTGV para defender el proyecto de  
30 construcción del puente de Moreno Cañas, recibí llamada del presidente de la CNE –  
31 Alex, y me indicaba que podía aportar la administración en recursos para integrar más  
32 presupuesto, me comprometí para el 2023 y para que el puente sea un éxito con 50  
33 millones de colones y ellos ponen 700, la UTGV recibió un correo donde inicia el proceso  
34 de elaboración del cartel, son buenas noticias para el cantón, es uno de los puentes más  
35 difíciles que ha se dio para construir, les quería informar a ustedes y a las comunidades.  
36 Una vez concluido se continua con el puente Las Armenias. -----

1 **ARTÍCULO 02.** Sra. Aura Yamileth López O - Alcaldesa Municipal, presenta al Sr. Erick  
2 – geólogo de la Municipalidad de Upala, quise traerles un trabajo que se está realizando  
3 para que estén enterados de las acciones que se están haciendo desde la UTGV, para  
4 poder intervenir en los procesos de extracción de material, ahí se trae una propuesta a  
5 nivel de UTGV y JVC. Por lo que, cedo el espacio al Sr Erick Rodríguez – geólogo. -----  
6 Sr. Erick Rodríguez – geólogo municipal, se está trabajando en la atención de  
7 emergencias, ahorita en trabajos en San Jose de Upala, Popoyoapa, por diferentes  
8 enfoques está el trámite de una concesión permanente, esto demanda hacer un  
9 inventario de las diferentes concesiones que hay en el cantón, para definir cuál es la  
10 mejor opción desde punto estratégico, producción y calidad, hay que elegir un sitio de  
11 interés, los accesos (definir en propiedades privadas, expropiación o si es por vía  
12 cantonal), realizar los informes de coordinación, estudios en general, estudios de impacto  
13 ambiental, (hace exposición digital). Por ubicación esta la quebrada la Chepa ahí hay  
14 dos concesiones privadas, hemos estado en investigaciones para que prevalezca el  
15 interés público y poder obtener ese sitio para nuestra concesión, mañana hay reunión con  
16 el coordinador de SETENA, la idea es agotar posibilidades, ver hasta dónde nos permiten  
17 obtener la concesión ahí. -----  
18 Sra. Aura Yamileth López O, siempre esas consultas debe de responder el alcalde en  
19 una no se indicó el interés, y la otra no, a veces nos hace falta el especialista, yo dije que  
20 tenía interés pero no dimos seguimiento en esos 3 meses, lo otro que hablábamos con  
21 la UTGV y JVC es que tenemos una gran cantidad de ríos y diversidad en el grosor de  
22 piedras y a atreves de los diferentes decretos, decíamos a Erick que era estratégico que  
23 tuviéramos concesiones por emergencia, algún espacio para obtener material para  
24 apilarlo, aquí las rutas se deterioran constantemente, y por las diferentes emergencias  
25 también, estamos apostando porque queremos la ayuda política, si queremos mantener  
26 la Chepa es la primordial, es el punto exacto y estratégico para nosotros por la ubicación  
27 que tiene. -----  
28 Regidor Juan C. Camacho E, a modo de comentario e información, hay una parte Delirio,  
29 Bijagua por Altamira, se entra por una calle de la ADI, se va al final, hay bancos de  
30 material, recuerdo que en el 2015 – 2016 estuvieron sacando material, una ocasión se  
31 sacó como 5000 metros cúbicos. -----  
32 Erick Rodríguez, ahí lo que paso fue que debido a Otto tanto el MOPT como el ICE  
33 obtuvieron permisos, cuando se hace sobre explotación pasa eso se deposita lo más fino.  
34 Regidor Juan C. Camacho, ahí estuvieron las excavadoras grandes del MOPT y del ICE,  
35 desde antes de Otto siempre ha estado ese banco de material. -----

1 **ARTÍCULO 03.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de  
2 Upala, he solicitado a Filena Urbina que nos haga una presentación de como a la  
3 coordinación tributaria. -----

4 **NOTA:** La coordinación tributaria expone ante el Concejo Municipal, las condiciones,  
5 mejoras, procesos, y demás cosas que se han implementado en la coordinación tributaria  
6 desde que se asumió la coordinación por parte de la Sra. Filena Urbina C. (hace  
7 presentación digital). -----

8 Sra. Filena Urbina C., voy a contar hallazgos y mejoras en el departamento tributario.  
9 (hace exposición digital). -----

10 **ARTÍCULO 04.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de  
11 Upala, cede espacio a la regidora Adilia Reyes C, tenemos un proyecto para aprobación  
12 de partidas específicas, y es de la ADI Villa Nueva por la suma de 2 millones de colones.  
13 (hace lectura de expediente presentado por parte de la administración municipal). -----

14 **PROPUESTA:** se realice transferencia para mejoras en infraestructura comunal con  
15 dispensa del trámite de comisión **APROBADO FIRME** -----

16 **ACUE No. 002380** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
18 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
19 aprobar la transferencia a la ADI Villa Nueva, proyecto de partida específica, denominado  
20 “Mejoras en Infraestructura Comunal ADI Villanueva El Delirio de S.J. de Upala, por la  
21 suma de 2 000 000<sup>00</sup> (dos millones de colones netos). **APROBADO EN FIRME** con  
22 Dispensa del Trámite de Comisión. -----

23 **CAPÍTULO VII. MOCIONES.** -----

24 **ARTÍCULO 01.** Regidor Juan C. Camacho E, hace lectura de moción: En apego a lo  
25 indicado en el Art. 27, inciso b del Código Municipal y considerando que: -----

26 1. – En el año 2005, el Concejo Municipal y ratificado en el 2016 por el mismo órgano  
27 colegiado se le otorga el grado de Interés Cultural y Cantonal a la Compañía de Baile  
28 Folclórico Flor de Cacao, como una forma de cultivar el legado cultural de nuestro cantón  
29 a través del baile. -----

30 2. – La importancia, de que el gobierno local, establezca en su plan estratégico el  
31 desarrollo cultural y el legado cultural de las futuras generaciones. -----

32 3. – Por los daños ocasionados por el Huracán Otto en los insumos (vestuarios  
33 principalmente); sumado a las pocas actividades que se pudieron desarrollar por el  
34 tiempo que duró la pandemia, no fue posible recuperar los insumos perdidos por los  
35 efectos del huracán. -----

36 4. – Flor de Cacao, representa para el pueblo Upaleño todo un símbolo de representación

1 artística, que inclusive ha trascendido las fronteras, representando a nuestro país. -----  
2 POR LO TANTO MOCIONO PARA QUE: La Administración Municipal, destine los  
3 recursos necesarios para apoyar a la Compañía de Baile Folclórico Flor de Cacao, para  
4 la compra de vestuarios alusivos al cantón de Upala, de esta manera, reponer los  
5 insumos perdidos en eventos ya descritos con anterioridad. Es necesario, que las  
6 autoridades municipales, tomen un papel preponderante en la preservación de los rasgos  
7 culturales de nuestro cantón, y más por el aporte que ha realizado y demostrado Flor de  
8 cacao a través de los años (más de 20 años), donde la participación de niños, jóvenes y  
9 adultos ha sido muy significativa en más de dos décadas de existencia; hay que recordar,  
10 que hay un compromiso municipal para apoyar a este tipo de iniciativas y más cuando ha  
11 sido declarado de interés cantonal. -----

12 Se adjunta nota de solicitud por parte del grupo artístico. -----

13 **ACUE No. 002381** El Concejo Municipal con los votos positivos seis de los siete regidores  
14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, “Pedro  
15 Martínez U fuera del recinto a la hora de la lectura de la moción”, Sonia Villavicencio E,  
16 Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E, ACUERDAN dar por aprobada la moción  
17 presentada por el Regidor Juan C. Camacho E. Por lo que, se adjunta al acuerdo  
18 referente a la solicitud del Comité de Padres de Familia de Flor de Cacao. APROBADO  
19 PROPUESTA: se aprueba la moción y se adjunta a la solicitud de flor de cacao  
20 APROBADO 6 VOTOS positivos y el voto negativo del Regidor Pedro Martínez U. -----

21 Regidor Pedro Martínez U, no lo voto porque cuando fue leída estaba fuera del recinto. –

22 **ARTÍCULO 02.** Siendo las quince horas veinticinco minutos la señora presidenta Adilia  
23 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

24

25

26 \_\_\_\_\_  
Presidente

27 Adilia Reyes Calero

26 \_\_\_\_\_  
Secretario (a)

27 Liseth Vega López

28

----- U. L. -----